

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

13695 Orden EFP/868/2021, de 3 de agosto, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Aritz Juan Mondragón.

La Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, por Resolución de 15 de octubre de 2020, de la Dirección General de Personal («Boletín Oficial de Canarias» del 26), incluye a don Aritz Juan Mondragón en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado mediante Orden de 10 de mayo de 2016, en la especialidad de Geografía e Historia, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario 471/2016, por de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera de Las Palmas, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, por Orden de 14 de julio de 2021 («Boletín Oficial de Canarias» del 27), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a don Aritz Juan Mondragón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Enseñanza Secundaria, especialidad de Geografía e Historia, a don Aritz Juan Mondragón, con Número de Registro de Personal ****050157 A0590, documento nacional de identidad ****0501 y una puntuación de 6,0843.

Segundo.

El señor Aritz Juan Mondragón se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2017.

Madrid, 3 de agosto de 2021.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.